Para publicación inmediata: 07/05/2015 **GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO**

ICMY: GOBERNADOR CUOMO: Los empleados del sector de comidas rápidas merecen un aumento salarial

Anoche, el Gobernador Andrew M. Cuomo publicó un artículo de opinión en el diario New York Times para anunciar su intención de instruir al Comisionado de Trabajo del Estado, Mario J. Musolino, para que conforme una Junta Salarial que investigue y realice recomendaciones para un aumento del salario mínimo en el sector de comidas rápidas.

Podrá acceder al artículo *aquí. El texto completo también figura a continuación:*

La desigualdad salarial es un problema nacional contra el cual están luchando los dirigentes de todos los niveles de gobierno. Aunque el capitalismo estadounidense nunca garantizó el éxito, sí garantizaba la oportunidad. Sin embargo el día de hoy, son demasiados los estadounidenses que creen que sus hijos no tendrán una vida mejor que la que ellos tuvieron. El ideal de movilidad ha sido reemplazado por la realidad del estancamiento.

Hay quienes argumentan que podeos cerrar la brecha salarial reduciendo los salarios más altos. Yo creo que debemos hacerlo incrementando los más bajos. Podemos comenzar elevando los estándares de trabajo, empezando por el salario mínimo.

Yo elevé el salario mínimo del Estado de New York de $7,25 a $8,75 en 2013. En el presupuesto de este año, propuse elevarlo nuevamente a $11,50 en la Ciudad de New York y a $10,50 en el resto del estado. Pero la legislatura rechazó mi propuesta. Es por ello que continúo en la lucha. Mientras los legisladores provocan retrasos, yo actúo.

Las leyes estatales otorgan al comisionado de trabajo la facultad de investigar si los salarios de una determinada industria o puesto de trabajo son suficientes para garantizar el estándar de vida y salud de los trabajadores, y, de no ser así, a conformar una Junta Salarial para recomendar el nivel de salarios adecuado.

El día jueves instruiré al comisionado que conforme dicha junta, para examinar los salarios mínimos de la industria de las comidas rápidas. La junta nos enviará sus recomendaciones en un plazo de tres meses, sin la necesidad de una aprobación por parte de la legislatura.

El Presidente Franklin D. Roosevelt instituyó la ley nacional del salario mínimo en 1938. Hace algunos años, había dicho, “Por salario mínimo, me refiero a más que un nivel básico de subsistencia. Me refiero a los salarios de un estándar de vida digno”. Sin embargo el salario mínimo no ha ido a la par de los aumentos en el costo de vida.

No existe ningún otro sector en el cual la brecha salarial sea más extrema y aborrecible que la industria de las comidas rápidas. Los Directores Ejecutivos de las cadenas de comidas rápidas se encuentran entre los ejecutivos corporativos de mayor salario. El Director Ejecutivo promedio de una cadena de comidas rápidas ganó $23.800.000 de dólares en 2013, más del cuádruple que el promedio del año 2000 (ajustado a la inflación). Mientras tanto, los empleados de jerarquías más bajas del sector de comidas rápidas en el Estado de Nueva York, ganan un salario anual promedio de $16.920, lo cual, con semanas de 40 horas, representa $8.50 la hora. A nivel nacional, los salarios de los trabajadores del sector de comidas rápidas ha observado un aumento del 0,3% desde el año 2000 (una vez más, ajustado a la inflación).

Muchos suponen que los trabajadores del sector de comidas rápidas son en su mayoría adolescentes que desean ganar un poco de dinero para sus gastos. Por el contrario, el 73% son mujeres, el 70% tiene más de 20 años, y más de dos tercios están criando hijos y son el principal sostén de su grupo familiar.

Los empleados del sector de comidas rápidas y sus familias tienen el doble de probabilidades de recibir asistencia pública en contraste con otras familias trabajadoras. Entre los trabajadores del sector de comidas rápidas a nivel nacional, el 52% (un índice superior al de cualquier otra industria) tiene al menos un familiar que recibe asistencia social.

El Estado de New York se encuentra en el primer puesto en materia de gastos en asistencia pública por cada trabajador del sector de comidas rápidas, lo cual representa $6800 dólares por año. Esto equivale a un costo anual de $700 millones de dólares para los contribuyentes.

Mientras que los trabajadores del sector de comidas rápidas tienen claros problemas de subsistencia, la industria en sí es bastante sana, con ingresos de $195 mil millones de dólares a nivel global el año pasado, una cifra que, según se espera, llegará a los $210 mil millones hacia 2018. El año pasado, McDonald's percibió ingresos de $4670 millones, y Burger King ganó $291.100 millones. El gobierno subsidia a estas corporaciones y les permite mantener sus costos laborales bajos y sus márgenes de ganancias altos.

Los líderes de la industria han afirmado que elevar los salarios del sector de comidas rápidas significaría un aumento de los precios en las hamburguesas y las papas fritas superior al que pueden costear muchos de los clientes, quienes a su vez también perciben salarios modestos. Pero la experiencia no ha sido así en otros países. Australia estableció el salario mínimo para adultos empleados del sector de comidas rápidas en $16 dólares por hora, y sin embargo, allí el Big Mac cuesta apenas $4,32,

en contraste con el precio de $4,79 en los Estados Unidos, de acuerdo con el Índice del Big Mac de The Economist. Francia, donde el salario mínimo supera los $12 dólares, tiene más de 1200 McDonalds.

Más de 600 economistas, entre ellos varios ganadores del Premio Nobel, han confirmado la creciente convicción de que un aumento salarial para los empleados con salarios más bajos no afectaría a la economía. De hecho, al aumentar el consumo y generar puestos de trabajo, esto sería beneficial para la economía. Diversos estudios han demostrado que cada dólar adicional para un trabajador con salario mínimo da como resultado $2800 dólares más en consumo por grupo familiar, y de los 13 estados que han aumentado el salario mínimo desde 2014, entre ellos Nueva York, todos excepto uno observaron un crecimiento del empleo.

Con la Junta Salarial, New York permitirá a los trabajadores del sector de comidas rápidas emprender un camino para salir de la pobreza, alivianar la carga para los contribuyentes y crear un nuevo estándar a nivel nacional.

Roosevelt también debió enfrentar una poderosa oposición al salario mínimo. Pero, como él dijo, no se dejó caer: “Ninguna empresa que deba pagar menos del salario mínimo a sus empleados para subsistir tiene derecho a continuar funcionando en este país”.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418